

ya reconocimientos médicos, y sí chequeos, en España tanto como en la Argentina, en Cuba como en Méjico? Difícil sería dar con una respuesta plausible. Y, sin embargo, es un hecho establecido. Y lo mismo podría decirse de muchas otras palabras.

EL EXCESO DE BARBARISMOS O EXTRANJERISMOS

Hemos dicho que no hay policías, jueces ni cárceles para los contraventores de las reglas del buen hablar, y que sólo el uso, es decir, la aceptación por la comunidad hablante, establece y garantiza la vigencia de reglas tales; que las instituciones oficiales no pueden nada contra las costumbres idiomáticas. Quizá esta última afirmación sea un poco exagerada, pues algo pueden en ocasiones. Si las multas municipales que castigan la blasfemia no han logrado erradicar esta clase de desbordamientos verbales, podemos recordar, en cambio, que durante el régimen fascista se quiso librar a Italia de la exhibición de palabras extranjeras, y todavía hoy, por inercia, siguen llamando allí «albergo» al hotel. El Majestic, de la vía Véneto, pasó a llamarse Albergo Maestoso. Y en España, durante el régimen franquista, se imitó ese modesto e inofensivo alarde de xenofobia: también sigue habiendo aquí, en lugar de casas de huéspedes, «hostales»; y un café que en la calle Alcalá ostentaba el elegante título de Ivory hubo que traducirlo al no menos elegante de Marfil. Pero aun en estos casos, en que la acción gubernativa ha logrado eficacia, debe tenerse en cuenta que tras de esos cambios idiomáticos se encuentran las presiones y coacciones de movimientos ideológicos introducidos y asentados en el cuerpo social con ayuda de la persuasión propagandística.

La irrupción de barbarismos—que así se llaman las palabras extranjeras incrustadas en el idioma propio—es un fenómeno universal, resultado de la comunicación entre pueblos de lenguas distintas. En gran medida obedece a los estímulos de la moda: de igual manera que se imitan las costumbres y maneras, buenas o malas, de los países que detentan en cada momento el poder político y económico, también se adoptan expresiones y vocablos de su lengua, sin que pueda advertirse acaso otra razón que el deseo de novedad y distinción prestigiosa. En multitud de casos, su vigencia será tan efímera como la de todas las cosas que se ponen de moda: entran con entusiasmo, y pronto vuelven a desaparecer del uso corriente.

No hay que alarmarse demasiado. Aunque algunos de los que permanecen no tengan al parecer justificación objetiva, pues suplantán palabras perfectamente ajustadas a la función expresiva que desempeña-

ban, la mayor parte de los vocablos extranjeros que por fin adquieren carta de naturaleza en nuestro idioma han venido a llenar alguna necesidad, a tapar un hueco. Con frecuencia, son el complemento verbal de un cambio en las costumbres. Ejemplo claro de ello es la palabra *bar* para designar un establecimiento distinto del café, como éste lo fue de la antigua botillería. A veces se emplea su traducción, «barra», para referirse al sitio específico que dio su nombre a estos establecimientos, cuyo local puede ofrecer también servicio de mesas. Pero la palabra inglesa se ha introducido en el uso, bajo su forma originaria de *bar*, con su derivado, *barman*, para mentar a quien lo atiende, y hoy podemos considerarla ya tan nuestra como la palabra francesa «marrón» para designar el color castaño.

A la inversa, cuando se generalizó la navegación aérea y hubo que inventar un nombre para la profesión de las muchachas encargadas de atender a los pasajeros, en lugar de adoptar una palabra extranjera se acudió en España a buscar un vocablo arcaizante, el de azafata, que era como en siglos pasados se titularon las damas encargadas de servir a las reinas en la Corte, presentándoles en un azafate lo que necesitaban. La solución resulta, a juicio mío, rebuscada, cursi y hasta, si se quiere, un poco cómica, pero en la práctica vemos que ha prendido, quizá porque las alternativas tampoco eran demasiado satisfactorias: *aereomozas* es poco inspirado, y hasta suena un tanto ridículo, mientras que la palabra *camarera*, traducción directa del *stewardess* inglés, recuerda demasiado la profesión de las que servían y alternaban en los viejos cafés de camareras...

Vemos, pues, que a veces, sin justificación alguna y sólo por seguir la moda, se adoptan palabras extranjeras—hoy día, sobre todo anglicismos—para desplazar a los nombres tradicionales de las cosas; y así, por ejemplo, ya nadie conoce en España al pulverizador por su nombre: hay que pedir en la tienda un *esprai* (así pronunciada la palabra inglesa *spray*) para que lo entiendan a uno. Y otras veces, al contrario, cuando se hace imprescindible designar un objeto, profesión, actividad o situación nuevos, se rebusca afanosamente en los archivos del idioma para evitar el barbarismo. Esto no es, por supuesto, lo más frecuente, pero también ocurre, según pudimos observar a propósito de las azafatas.

Lo más frecuente es que la palabra extranjera venga a denominar un objeto nuevo, un producto industrial cuya marca específica se ha generalizado acaso hasta convertir en común el nombre propio (como cuando se dice «una *singer*» para la máquina de coser, una «*gillette*» para la hoja de afeitar, un «*ford*» para el automóvil), o bien una cierta actividad relacionada con formas de vida, costumbres, maneras de ope-

rar desconocidas antes. Y en tales casos no será raro que arraigue y se establezca dentro del idioma la palabra en cuestión.

Sin embargo, cuando las mutaciones históricas son tan profundas y rápidas como en nuestro tiempo, la avalancha de neologismos procedentes de otras lenguas amenaza con desquiciar el idioma. Y entonces surgen las voces de alarma.

EL DETERIORO DEL IDIOMA

El ingreso en un idioma de palabras extranjeras, o barbarismos, es fenómeno universal que, en circunstancias normales, no debe ser ocasión de susto. Pero en épocas de intenso, profundo y rápido cambio social como es la nuestra, con desarrollos económicos e industriales antes no imaginables, las alteraciones que la vida cotidiana experimenta tienen que repercutir en seguida en el habla de las gentes, y el lenguaje mismo queda afectado, sacudido, hasta parecer que va a salirse de sus goznes, por la gran avalancha de palabras ajenas que súbitamente lo invaden. En situación tal, suelen dejarse oír llamadas de atención y emprenderse campañas en defensa del idioma propio, así amenazado.

Hoy día, por razón del poderío norteamericano, son en su mayor parte vocablos de lengua inglesa los que invaden las demás lenguas. Y Francia, país que posee una conciencia idiomática muy despierta y cuya gramática es más bien conservadora, ha sido quizá quien con mayor inquietud y energía ha reaccionado, oficial y socialmente, con vistas a mantener un cierto purismo frente a los anglicismos que la asaltan. Si tales esfuerzos dan algún resultado, está por ver.

También entre nosotros, los hispanoparlantes, ha podido notarse una cierta reacción, aunque mucho más débil y por completo desorganizada, contra el deterioro de la lengua española ocasionado por la invasión de barbarismos. Ha sido, como digo, una reacción bastante tímida, reducida a las protestas de algunos articulistas en la prensa, a pesar de que nuestra lengua está más expuesta que la francesa, y esto por varias razones. En primer lugar, a causa de la extensión enorme de los territorios donde se habla español; y luego, por la circunstancia de ser numerosos, y muy diversos en cuanto a su base social y su organización política, los países que constituyen nuestra comunidad idiomática; a lo cual hay que añadir todavía la tendencia hacia la indisciplina (o, si se quiere presentar este rasgo en forma positiva, el espíritu de independencia) que entre nosotros traba e impide cualquier iniciativa coordinada.

Sírvanos de consuelo el que la reacción espontánea del cuerpo social

suele al cabo de un poco tiempo, y por cansancio, reducir los entusiastas efectos de la boga. La de los anglicismos hacía furor en Francia durante la década de 1950, y recuerdo que para entonces un camarero francés se me quedó perplejo ante el nombre francés del pomelo, y sólo cuando lo nombré como *grape-fruit* entendió de qué era el jugo que le pedía. Por entonces me entretuve cierto día en marcar con lápiz rojo en una página de periódico parisién todas las palabras inglesas que—en sus términos originales o adaptadas—contenía, y el resultado fue que apenas quedó línea en la página entera que no sangrara por las heridas de mi operación. Después, la moda o manía ha cedido un tanto, pero cabe preguntarse si ello se debe al esfuerzo desplegado por los paladines de la ultrajada lengua francesa o bien a que toda exageración produce fatiga y termina por declinar.

Al cabo del tiempo resulta que el balance no es tan catastrófico. El predicamento de numerosos barbarismos ha sido pasajero; otros, son digeridos y asimilados al fin por la comunidad hablante hasta quedar integrados en el cuerpo del idioma, y éste ha experimentado por tal camino una renovación que, en conjunto, era indispensable, pues la exigían las transformaciones de la vida social.

Muchas de las palabras y fórmulas expresivas incorporadas recientemente al español han entrado en él por la puerta de las especialidades científicas o tecnológicas, y son los traductores de libros y artículos sobre temas de economía, sociología y sicología los responsables de tantos neologismos desafortunados y tantos giros torpes de expresión como ahora llenan las páginas de periódicos y revistas y repite el vulgo en sus discusiones, de igual manera que en el siglo pasado fueron los malos traductores de novelas francesas quienes promovieron la introducción y definitiva aceptación de muchos galicismos que siguen vigentes en nuestra habla.

Esto, por lo que se refiere a los barbarismos. Pero conviene precisar que no son sólo ellos los que han alterado la fisonomía de la lengua española, trayéndola al estado en que hoy se encuentra. Junto al barbarismo—o palabra extranjera—abunda también la mera barbaridad, y no hay que confundir lo uno con lo otro, aunque ambos puedan remitirse a la misma fuente, pues tienen su común origen en las transformaciones sociales de nuestra época.

En verdad, las reglas del idioma no son fijadas ni están sostenidas autoritariamente por ninguna institución pública, pero esto no quiere decir que no haya tales reglas. Las hay, y están establecidas por virtud del consenso social. Pertenecen al campo de las costumbres, y las costumbres lingüísticas responden, como todas las demás, a la autoridad de ese común consenso, autoridad impersonal y anónima que dicta lo que